

La reprogramación contempla la inclusión de la Autoridad Portuaria de Melilla como beneficiaria del Programa Operativo FEDER de Melilla. Además, se propone añadir un nuevo ámbito, el portuario, que no está incluido en la versión actual vigente del PO.

La nueva propuesta de actuaciones en el ámbito portuario (Eje 7) lleva aparejada una necesaria reasignación de los recursos del eje.

Las actuaciones que llevará a cabo la Autoridad Portuaria son las siguientes:

- Rehabilitación Tinglado 5.

Las actuaciones a realizar en el tinglado 5 consisten en la adecuación de las instalaciones a la normativa contraincendios, eléctrica y de seguridad estructural, además de una adecuación y redistribución de espacios, con objeto de mejorar la operatividad de estas instalaciones cuyo principal uso es la inspección aduanera de mercancías.

- Contraincendios Muelle Contradique.

Se requiere la sustitución de la red de contra incendios del Muelle Contradique, dado su precario estado actual y la necesidad de adaptar a los nuevos requisitos de seguridad contra incendios. Se prevé, por tanto, la renovación de la conducción de protección contra incendios en el Muelle Contradique, mejorando a su vez la cobertura mediante dotación de nuevos hidrantes de columna seca, que dan servicio a las embarcaciones, el edificio de Capitanía y la gasolinera existente.

- Acceso Caseta Seguridad Espaldón.

La actuación consiste en dotar a la nueva caseta de vigilancia situada en el Paseo del Espaldón, en la que tiene su puesto un Policía Portuario y un Guardia Civil, de un acceso directo desde la zona portuaria a dicha caseta para facilitar y reducir los tiempos de acceso, y para hacer posible reducir el tiempo de acceso de refuerzos, en caso de necesidad. El objeto de esta caseta es reducir el número de intrusiones en la Zona Portuaria, aportando una mejora de la seguridad de las instalaciones.

- Actuaciones de seguridad.

Dentro de las actuaciones se encuentran las de la realización de una escalera en el lado mar del Dique de abrigo para la recepción al Puerto de Melilla, con garantías de seguridad, de los inmigrantes llegados o rescatados a través del mar, la reestructuración de la urbanización colindante con el Punto de control de acceso a la zona restringida del Puerto, que sirva para evitar los accesos masivos por avalancha de inmigrantes, además de otras actuaciones que por su confidencialidad no deben figurar en este escrito.

- Conexión Vehículos Eléctricos.

Consiste en la instalación de tomas de corriente para recarga de vehículos eléctricos en el aparcamiento de la estación marítima, con objeto de adecuar las instalaciones a las últimas tendencias normativas y posibilitar el repostaje de vehículos eléctricos que accedan al puerto en régimen de pasaje y tengan la necesidad de continuar su camino o repostar previamente a su acceso a un buque.

- Pasillo mecánicos pasarela viajeros Muelle Espigón.

Se requiere la ejecución de dos pasillos rodantes, con una longitud unitaria de unos 37 m, con objeto de mejorar la accesibilidad de los pasajeros que accedan a los buques atracados en el Muelle Espigón por medio de la pasarela peatonal.

- Actualización CPD.

La actualización conseguirá adaptar el CPD a las nuevas tecnologías a fin de mejorar el rendimiento, optimizar el consumo energético, conseguir un procesamiento de la información más eficiente y tener una mayor tolerancia a eventuales fallos del sistema. Incluye actuaciones en Hardware (Servidores principales, Cabina de discos de almacenamiento, Rúters de acceso a Internet, Centralita telefónica y terminales asociados), Software (Sistema de virtualización VMware, Sistema de copias de seguridad) y Otros (Sistema contra incendios, aislamiento acústico en la puerta principal)."

Para finalizar este apartado, se insertan otros cuadros de detalle que se han elaborado sobre esta reprogramación adicional. En ellos puede apreciarse igualmente la ayuda FEDER vigente, la que se modificaría en virtud de esta propuesta y la ayuda final resultante también como consecuencia de la misma (sin mezclarla con la relativa a la reasignación de la reserva de rendimiento). Los datos y cifras se ofrecen por ejes y desglosados por objetivos específicos. Los ejes afectados son: 4 y 7.